

58.844-90

S/N.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1990.-

RECIBIDO

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

ENE 7 3 13 PM '91

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

De mis consideraciones:

A efectos de actualizar los datos que reposan en esa Superintendencia, cumplo con notificar a Usted, las transferencias ocurridas en el capital social de la Compañía " CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.", el día 4 de Diciembre de 1990:

- El Señor PAUL CAÑARTE TERAN, transfirió MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una , a favor del señor HERNAN RUIZ OPAZO.
- El señor HERNAN RUIZ OPAZO, transfirió UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de un mil sucres, a favor del señor PAUL CAÑARTE TERAN.

El señor PAUL CAÑARTE TERAN, cedente y cesionario en su caso es de nacionalidad ecuatoriana, y el señor HERNAN RUIZ OPAZO, a pesar de su condición de extranjero se encuentra asimilado a los inversionistas nacionales con autorización del MICEI en cumplimiento a la Comisión del Acuerdo de Cartagena y su Ddecisión 24.

Las referidas transferencias se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha Diciembre 4 de 1990.

.....

*anotado*  
*M*

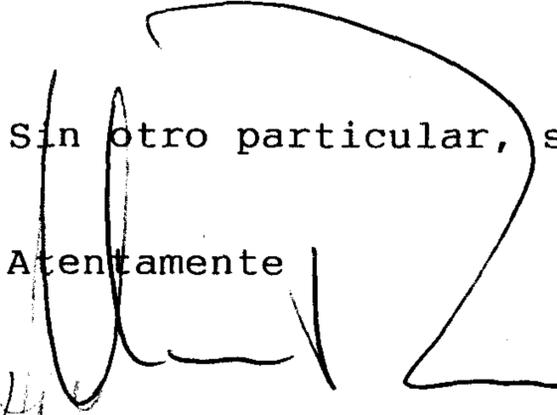
De tal manera señor Intendente, que desde Diciembre 4 de 1990, los accionistas de la Compañía CRISCASA INVERSIONES INDUSTRIALES S.A., y el Número de acciones son los siguientes:

HERNAN RUIZ OPAZO	1996 acciones
PAUL CAÑARTE TERAN	1 acción
SIMON CAÑARTE TERAN	1 acción
MAURO VITERI PEREZ	1 acción
ALBA RONQUILLO BUENO	1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Sin otro particular, suscribe

Atentamente

  
Hernán Ruiz Opazo  
Gerente General